

	POLÍTICA INTEGRAL	Código	GG-POL-001-TPP
		Fecha	11 / 01 / 2019
		Revisión	002

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO PACIFIC PORT S.A. Dedicada a realizar labores de mantenimiento, administración y explotación de muelles y puertos, servicios de operaciones mayores y menores en instalación portuaria; está comprometida en cumplir las exigencias de sus clientes, los requisitos de ley aplicables y otros suscritos por la organización; garantizando la seguridad de los trabajadores, la prevención de la contaminación mediante la mejora continua de la gestión integral de todos sus procesos.

- Con el fin de asegurar la correcta implementación del sistema, se realiza una continua identificación de peligros, evaluando y valorando los riesgos, así como estableciendo los respectivos controles, incluyendo el de los riesgos no aceptables, tales como lo son mecánicos, químico, altas y lesiones osteomusculares.
- Como organización responsable del cuidado y la protección del medio ambiente, y en pro de promover la cultura de prevención ante la afectación por contaminación al ambiente, la organización realiza una continua identificación de aspectos, valoración de impactos, y generación de controles ambientales, incluyendo a sus aspectos significativos, tales como son la manipulación o derrame de sustancias químicas e hidrocarburos, consumo de agua y energía, y la generación de residuos peligrosos, llegando a la búsqueda de actividades en pro del control o mejora ante el cambio climático y una actividad con producción más limpia.
- Es directriz de la Alta Dirección el analizar y buscar mecanismos de control ante el contexto real de la organización, en pro de garantizar los resultados previstos de la organización y su sistema de gestión integral.
- El estándar de las actividades de **SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO PACIFIC PORT S.A.** es que no se presenten lesiones personales, enfermedades laborales, impactos socio ambientales y daños a la propiedad, logrando una gestión limpia y segura, así como garantizando la satisfacción de sus clientes, mediante el cumplimiento de sus necesidades.
- Se garantiza la captura de las expectativas y necesidades de las partes interesadas aplicables al sistema de gestión de la organización, buscando lograr la satisfacción de dichas partes con las actuaciones de la organización.

La alta dirección garantiza la asignación de recursos adecuados para el desarrollo del sistema, con el fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Esta política es de obligatorio cumplimiento tanto para sus colaboradores internos, contratistas y proveedores, por lo cual es difundida a todos sus colaboradores, así como es accesible en todos los puntos de trabajo de la organización para consulta por cualquier parte interesada

HARRY KAHN LERNER
Representante Legal
11 de Enero de 2019